



► El choque ocurrió a las 8.00 horas del 1 de septiembre de 2023.

## Dictan veredicto contra conductor que chocó con Biotrén y dejó siete fallecidos

En un fallo unánime se dieron por establecidos, más allá de toda duda razonable, los delitos y la participación culpable del acusado en los hechos.

### *José Navarrete*

El Tribunal Oral en lo Penal de Concepción dictó veredicto condenatorio en contra de Alejo Fermín Santander Faúndez, conductor del bus que chocó con el Biotrén en San Pedro de la Paz hace dos años, dejando a siete personas muertas.

Santander fue condenado en calidad de autor de siete delitos consumados de homicidio, lesiones simplemente graves respecto a ocho víctimas, lesiones menos graves respecto a otras cuatro, además de daño calificado.

El fiscal Andrés Barahona planteó que el conductor actuó con dolo eventual y pide penas que suman casi 26 años de presidio.

En una resolución unánime dada a conocer este miércoles, el tribunal –integrado por las magistradas María José Vidal Araya (presidenta), Michele Bascur Postel y Antonia Flores Rubilar (redactora)–, tras la deliberación de rigor, dio por establecido, más allá de toda duda razonable, la ocurrencia de los delitos y la participación culpable de Santander Faúndez en los hechos.

“Que para resolver de la manera señalada se tuvo en consideración la prueba pericial, audiovisual, gráfica y documental rendida, concordante con la declaración de los testigos que depusieron en juicio, permitiendo al tribunal, más allá de toda duda razonable, acreditar los hechos esenciales materia de la acusación fiscal y la tesis de la parte acusadora en torno al dolo del sujeto activo, desestimando las argumentaciones planteadas por la defensa en la especie, en orden a la concurrencia de una mera culpa inconsciente”, sostiene el acta de deliberación.

La audiencia de comunicación de la sentencia –que será redactada por la jueza Flores Rubilar– quedó programada para las 13.30 horas del lunes 1 de septiembre, cuando se cumplan dos años del fatal choque.

Eran cerca de las 8.00 horas del 1 de septiembre de 2023, cuando el chofer no respetó las alertas de que un tren de la empresa EFE, que circulaba en dirección Concepción-Coronel, se estaba aproximando en el cruce Boca Sur, por lo que terminó colisionando. ●